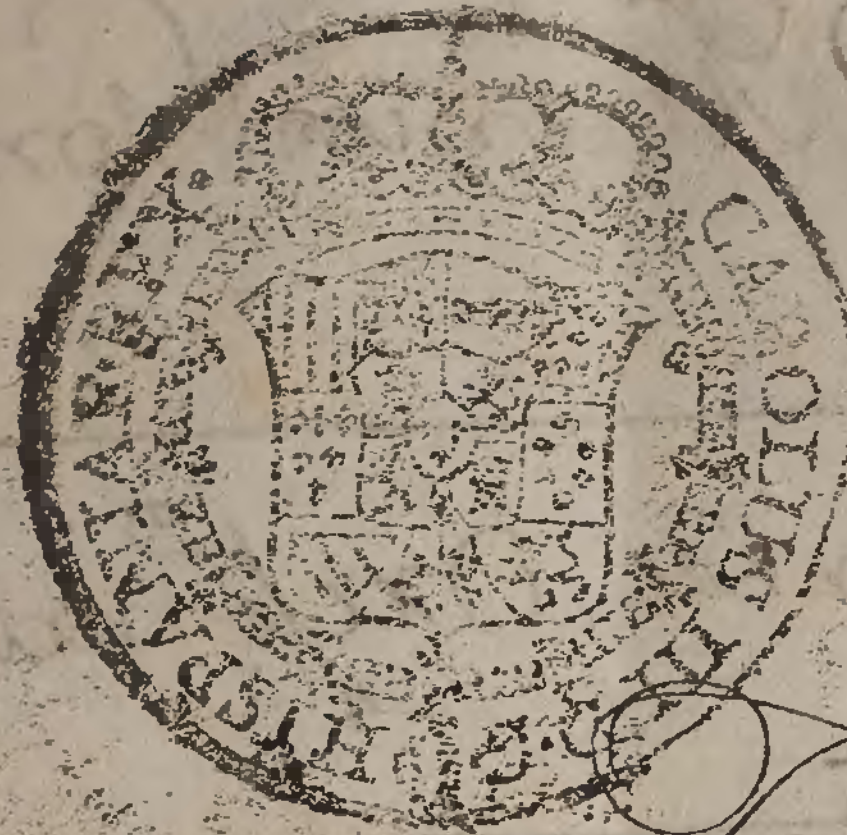


Veinte maravedis



SELLO CUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO MDCCLXXII  
SETECIENTOS Y SETENTA  
Y DOS.

Tratado de esta rra: Real Provisión;  
y Executado. havian voluen. y que se  
buelva a la Parte del referido D. N.  
mathias Lardin, la Duximal. con testi-  
monio de su Currylum. para quando  
se su Dño: Y no havian lo contrarios,  
Pena a la rra. Menzed. y a veinte  
mil maravedis, para la rra. Real Ca-  
marana; Vaso la qual. Mandamos  
a qualquiera rra. Cro. de la notifique  
y se ello de Certum. Dada en Granada  
a Veinte y ocho de Enero de mill  
Setecientos y Setenta y Dos. D. N. Juan  
Pedro Coronado. D. N. Pedro de Fonseca,  
Montilla. Juan Ant. Lopez Alami-  
rano. D. N. Jph. Delchaco Cr. de Camara  
Mayor. Los Hijos Dalgo. de la Au-  
diencia y Chanzilleria. Al Rey  
nro. Sr. la hizo escribir por su man-  
dado con Acuerdo de sus Alcaldes =  
Chanzilleria. D. N. Joachin Guerrero

